



Municipalidad Provincial de Ica



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 506 -2012-AMPI.

Ica, 06 OCT 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA.

VISTO;

El Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Ica para el Año 2012, Resolución de Alcaldía N° 002-2012-AMPI, que aprobó el Plan Anual de la Municipalidad Provincial de Ica, y sus modificatorias, Oficio N° 2818-2012-GDU-MPI, Oficio N° 0687 y 0688-2012-GPDS-MPI, Oficio N° 807-2012-SGLSI-GA-MPI y Oficio N° 1034-2012-GPESC-MPI, referente a la Modificación del Plan Anual de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO;

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia tal como se encuentra preceptuado en el Artículo N° 194 de la Ley de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo N° II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Oficio N° 2818-2012-GDU-MPI, la Gerencia de Desarrollo Urbano solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de esta Institución para incluir la ejecución de las siguientes obras: Mejoramiento de Dos Plazuelas en la Urbanización San Joaquín IV Etapa, Provincia de Ica", valor referencial S/. 1'594,270.73 Nuevos Soles, "Mejoramiento Integral del CEI Jardín de Niños N° 146, provincia de Ica - Ica", valor referencial S/. 272,690.90 Nuevos Soles; "Construcción de Pistas y Veredas con apertura de Calles en la Urbanización San Joaquín IV Etapa, Provincia de Ica - Ica", valor referencial S/. 218,760.29 Nuevos Soles, "Mejoramiento de la Defensas Ribereñas del Margen Derecho del Rio Ica en el Sector La Poruma, provincia de Ica - Ica", valor referencial S/. 1'387,964.98 Nuevos Soles; "Mejoramiento de las Defensas Riverieñas del Margen Derecho del Rio Ica en el Sector La Primavera, Provincia de Ica - Ica", valor referencial S/. 3'126,593.08 Nuevos soles, "Mejoramiento del Parque Recreacional del Conjunto Habitacional José Matías Manzanilla, Provincia de Ica - Ica", valor referencial S/. 267,102.24 Nuevos soles; y las Supervisiones de Obras: "Mejoramiento de la losa Multideportiva en la Urb. Santo Domingo de Guzmán IV Etapa, Provincia de Ica - Ica", valor referencial S/. 16,000.00 Nuevos Soles, "Mejoramiento de la Losa Multideportiva en la Urbanización Los Viñedos, Provincia de Ica - Ica" valor referencial S/. 15,000.00 Nuevos soles, "Construcción de Pistas y Veredas en la Urbanización El Regional, Provincia de Ica - Ica", valor referencial S/. 12,000.00 Nuevos soles; "Mejoramiento de la Infraestructura para los Servicios Complementarios en la I.E. San Luis Gonzaga de Ica, Provincia de Ica - Ica", valor referencial S/. 15,000.00 Nuevos Soles, "Mejoramiento de Dos Plazuelas en la Urb. San Joaquín IV Etapa, Provincia de Ica - Ica", valor referencial S/. 30,000.00 Nuevos Soles; "Mejoramiento Integral del CEI Jardín de Niños N° 146, Provincia de Ica - Ica", valor referencial S/. 23,800.00 Nuevos Soles, "Mejoramiento del Centro Recreacional y Cultural de la Tercera Etapa de la Urbanización La Angostura, provincia de Ica - Ica", valor referencial S/. 3,000.00 Nuevos Soles, "Mejoramiento de las Defensas Riverieñas del Margen Derecho del Rio Ica en el Sector La Poruma, Provincia de Ica - Ica", valor referencial S/. 36,000.00 Nuevos Soles; "Mejoramiento de las Defensas Riverieñas del Margen derecho del Rio Ica en el sector La Primavera, Provincia de Ica - Ica", valor referencial S/. 100,000.00 Nuevos Soles.

Que, asimismo con Oficios N° 0687 y 0688-2012-GPDS-MPI y Oficio N° 1034-2012-GPESC-MPI, las Gerencias de Promoción del Desarrollo Social y Promoción Económica y Servicio a la Ciudad, solicitan la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la MPI, para la inclusión de servicios para la elaboración de los Estudios de Pre Inversión a Nivel de Perfil de los Proyectos: "Mejoramiento del Servicio de Salud Sexual y Reproductiva de las Microredes de Salud de la Provincia de Ica", valor referencial S/. 34,000.00 Nuevos Soles, Ampliación del Local Municipal para el Almacenamiento y Conservación de los alimentos de los Programas de Apoyo Alimentario de la Municipalidad Provincial de Ica", valor referencial S/.39,000.00, Nuevos Soles; y la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico del proyecto "Construcción del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales para el Reuso en el Riego de Áreas Verdes en el Acceso Vial de Huacachina - Ica, provincia de Ica - Ica", valor referencial S/. 19,766.00 Nuevos Soles, Asimismo la Sub Gerencia de Logística solicita la inclusión de Adquisición de Equipos Informáticos para las diferentes Gerencias y Sub Gerencias de la MPI, valor referencial S/. 400,000.00 Nuevos Soles y Adquisición de Uniformes para el Personal administrativo de la MPI, por un valor referencial de S/. 120,000.00 Nuevos soles;



Municipalidad Provincial de Ica



Que, el Art. 8° del Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, prevé que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, la modificación del Plan Anual debe ser aprobado por el Titular de Pliego y su difusión deberá ser publicada por la Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de modificado, así como el Plan Anual de Adquisiciones estará a disposición de los interesados en la Sub Gerencia de Logística y Soporte Informático, así como en la página Web de la Municipalidad;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el artículo N° 20 Inc. 06, concordante con el artículo N° 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE;

Artículo Primero.- Aprobar la Modificación del Plan de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Ica, para el Ejercicio Presupuestal del Año 2012, cuyo anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Disponer a la Sub Gerencia de Logística y Soporte Informático la publicación en el SEACE y en la página Web de la Municipalidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de su aprobación, para los fines que la ley establece.

Artículo Tercero.- Disponer que la Sub Gerencia de Logística y Soporte Informático ponga a disposición de los interesados, previo pago de su reproducción.

Artículo Cuarto.- Encargar a Secretaria General la notificación de la presente a quien corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL

Transcripción N° 506-2012 Fecha: 06 Oct

Entidad: Informática

Señor (a) _____
Es grato remitirle para su conocimiento y fines consiguientes la presente transcripción final de la resolución N° 506-2012 de fecha 06 Oct

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
ALCALDE
CPC. JAVIER GUSTAVO MARTINEZ GARCIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL
Abog. Edgar Fernando Lovera Peña
SECRETARIO GENERAL MPI

Nueva Imagen
Nuevo Futuro